

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**7039** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0015/2022, con destino a riego, en el término municipal de Alba de Tormes (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.<sup>a</sup> Carolina Martín Fraile (\*\*8957\*\*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Alba de Tormes (Salamanca), por un volumen máximo anual de 53.058 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 18,12 l/s, y un caudal medio equivalente de 5,12 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 23 de febrero de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D.<sup>a</sup> Carolina Martín Fraile (\*\*8957\*)

Tipo de uso: Riego de 9,5 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 15,1477 ha.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 53.058

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 20.227

Caudal máximo instantáneo (l/s): 18,12

Caudal medio equivalente (l/s): 5,12

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400052 - Salamanca.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 26 de febrero de 2024.- El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto Jesús de Luis Rivera.

ID: A240008256-1